

Santiago, julio de 2005

De mi consideración:

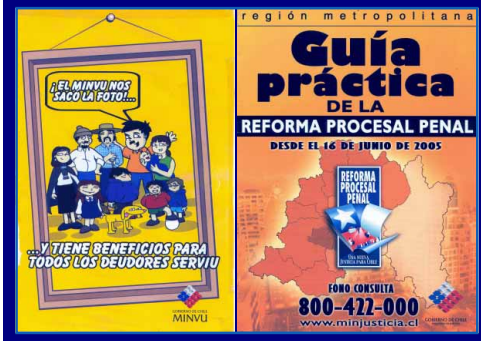
Por medio de la presente, junto con hacerle llegar mis más cordiales saludos, envío a UD. un ejemplar del Boletín Informativo correspondiente al segundo trimestre del presente año, en el que se da a conocer el trabajo realizado por esta Repartición Ministerial.

En esta ocasión, además se acompañan dos folletos correspondientes a trascendentales cambios implementados por el Gobierno del Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, una Guía práctica de la Reforma Procesal Penal y de beneficios a deudores del SERVIU.

Esperando les sean de utilidad, le saluda atentamente a UD.,

FELIPE HARBOE BASCUÑÁN
Subsecretario de Carabineros
Ministerio de Defensa Nacional

Con esta edición del Boletín Informativo de la Subsecretaría de Carabineros exija gratis el folleto explicativo de la Reforma Procesal Penal y la cartilla de beneficios del SERVIU.



Cambio Histórico

PRESIDENTE LAGOS UNIFICÓ ESCALAFÓN DE CARABINEROS

Santiago. Julio 5 de 2005.

Con la presencia del Presidente **Ricardo Lagos** y de la señora **Luisa Durán de**



Lagos, se promulgó la Ley 20.034 que establece la fusión de los escalafones femenino y masculino para los oficiales de Carabineros. La importancia de esta normativa radica en que ya no habrá más diferencias en el desarrollo de las carreras profesionales entre hombres y mujeres y todos pertenecerán a un escalafón único, debiendo ascender de acuerdo con su antigüedad y los meritos propios que posean los oficiales postulantes.

La iniciativa del Gobierno, que contó con el respaldo unánime de los parlamentarios y contempla los ascensos inmediatos de oficiales superiores femeninas que

estaban postergadas en su desarrollo de carrera por falta de plazas en dichos grados.

En la ceremonia, el **Ministro de Defensa Nacional, Jaime Ravinet**, destacó «la estrecha relación entre Carabineros y la comunidad nacional y muestra de ello es que así como el país ha ido incorporando progresivamente a la mujer en todas las funciones del país, hoy, Carabineros se suma a este proceso integrador y no discriminatorio, convirtiéndose en la primera institución uniformada en consagrar legalmente la igualdad de género en el desarrollo de la carrera profesional, mas aún, en el futuro podría darse el caso que existiera una General Director mujer» dijo el secretario de Estado.

En la ceremonia estuvo presente la Ministra del Sernam Cecilia Pérez, el General Director de Carabineros Alberto Cienfuegos, el subsecretario de Carabineros Felipe Harboe, la Intendente de la Región Metropolitana Ximena Rincón, las Diputadas Carolina Tohá, María Antonieta Saa, María Angélica Cristi y el Diputado Alberto Cardemil.

“VECINOS, AGUAS ANDINAS Y CARABINEROS LANZAN CURSOS GRATUITOS DE GASFITERÍA”

En el marco del programa de prevención social del delito de la **Subsecretaría de Carabineros**, 600 vecinos de Peñalolén, Talagante, Estación Central, San Miguel, La Cisterna, Renca, Los Dominicos, Pudahuel, Villa Alemana, Santiago Centro y Macul aprendieron diversas técnicas de «Gasfitería Básica en el Hogar» a cargo de la Profesora Ana María Maldonado, monitora de la empresa **Aguas Andinas**.

La coordinación de este taller estuvo a cargo del Departamento de Relaciones Sociales y Comunitarias de la Subsecretaría con el apoyo de Carabineros de las Oficinas Comunitarias.

El Taller de Gasfitería contempló la entrega de material ilustrado de las herramientas que deben emplearse en gasfitería y sistema de llaves, para que luego los alumnos realizaran un trabajo práctico en un es-

tanque de baño y conocieron algunas experiencias relacionadas con la reparación e instalación de estos artefactos sanitarios.

Al final de esta jornada de aprendizaje, los participantes recibieron los diplomas correspondientes que acreditan su participación y experticia en el sistema de reparación de artefactos sanitarios domésticos. La actividad antes descrita, se enmarca en los objetivos propuestos por la repartición ministerial para integrar a la policía uniformada con la comunidad organizada en tareas comunes de prevención del delito, y por otro lado, capacitar a los vecinos de menores recursos en oficios básicos.



Convenio Fonasa - Dipreca "PUNTA ARENAS DA UN SALTO IMPORTANTE EN SALUD PÚBLICA"

Punta Arenas. 28 y 29 de Abril.

La firma del protocolo de acuerdo entre el Hospital Dipreca, el Fondo Nacional de Salud, Fonasa y el Hospital Regional de Magallanes beneficiará a una extensa población austral que sufre enfermedades cardiovasculares. La actividad contó con la presencia de los Subsecretarios de Redes Asistenciales y de Carabineros, Dr. Osvaldo Salgado y Felipe Harboe, respectivamente; la Gobernadora de Magallanes, Ana María Díaz; el Director de Previsión de Carabineros, General Gustavo Lagos; el Director del Servicio de Salud de Magallanes, Dr. Jorge Flies, además de autoridades de Carabineros, Gendarmería, Investigaciones de la XII Región.

En su alocución, el subsecretario Felipe Harboe, expresó la permanente preocupación del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, no solo por el tema de la seguridad ciudadana, sino por todos los ámbitos de la vida «la seguridad humana involucra la se-

guridad social y la seguridad social, involucra a su vez, el derecho del acceso a la salud. Como institución encargada de la seguridad, en este concepto amplio de la seguridad humana, por cierto que teníamos que ir en ayuda y protección de aquellos que requerían de un apoyo concreto».

Dos intervenciones quirúrgicas de alta complejidad se efectuaron en medio del convenio que beneficiaron a Carlos Alarcón y José Barrientos, con la instalación de 2 y 3 puentes aortocoronarios, respectivamente, cuyo equipo de médicos fue encabezado por el Dr. Luís Berr, Sub Director del Hospital Dipreca.

Plan Preventivo Magallanes

Aprovechando la visita a la firma del convenio antes aludido, el Subsecretario de Carabineros pudo conocer en terreno las dependencias del laboratorio de criminalística (Labocar) y la sección investigadora de accidentes de tránsito (SIAT). Posteriormente se trasladó a la 1ª Comisaría de Punta Arenas para interiorizarse en terreno de los avances del trabajo policial con la comunidad.



En Alto Hospicio y Buin "VECINOS LE GANAN A LA DE- LINCUENCIA CON DEPORTES COMUNITARIOS"

Alto Hospicio.

La multicancha de la Junta de Vecinos «Tarapacá», fue el escenario perfecto para la ceremonia de clausura los Juegos Polideportivos de la comuna de Alto Hospicio que congregó durante 2 meses a más de 60 organiza-



ciones vecinales y deportivas en series de mujeres, niños y jóvenes de la localidad nortina.

Este programa de la Subsecretaría de Carabineros, que se está desarrollando paralelamente en 4 comunas del país, tiene como finalidad principal el ofrecer espacios de recreación a las comunidades de alto riesgo social e integrar dichas organizaciones sociales con los funcionarios policiales del Plan Cuadrante respectivo.

Buin.

Con la presencia del Diputado Edgardo Riveros; el Subsecretario de Carabineros, Felipe Harboe; el Gobernador del Maipo, José Letelier; el Alcalde de Buin Angel Bozán; el Prefecto de Carabineros de la Prefectura Santiago Sur, Coronel Patricio Reyes Morales; dirigentes vecinales y deportivos, se realizó la clausura de los "Juegos Poli-deportivos", en el Gimnasio Municipal de Buin. Los Polideportivos se han implementado en la I - III - IV - V - XI Región y Región Metropolitana, para el periodo 2004- 2005, en las ciudades de Alto Hospicio, Copiapó, Serena (Compañías Altas), Coquimbo (Tierras Blancas), Valparaíso (Playa Ancha), Aysén, Buín y Paine.



A través de nuestra Página Web www.subsecar.cl Usted puede enviarnos sus comentarios respecto de algún hecho o acción, realizada por algún funcionario de Carabineros, que considere positiva, a través de una «Buena Practica Policial» hacia la comunidad.

Tecnología y Comunidad

"1.600 VECINOS Y CARABINEROS RECIBEN CURSOS GRATUITOS DE COMPUTACION E INTERNET"

Santiago. Junio de 2005

En salas especialmente habilitadas para la capacitación en Internet, cerca de mil 600 vecinos y Carabineros se han capacitado en computación y acceso a Internet durante los 2 últimos años, gracias al programa que sostiene la **Subsecretaría de Carabineros** del Ministerio de Defensa Nacional y la Fundación Telefónica.

Los alumnos que participan en las «Jornadas de Capacita-



ción en Acceso Internet» provenientes de las comunas de Villa Alemana, Cerrillos, Renca, Los Dominicos, Providencia, Cerro Navia, Melipilla, El Monte, San Miguel, Ñuñoa, Peñalolén, El Paico y el Patronato Local de Reos de Santiago.

Los carabineros son los encargados de contactar a los vecinos

de dichas localidades para que participen en estos cursos.

Las materias aprendidas incluyeron programas operativos básicos de computación, programas de diseño Power Point y herramientas Internet a través de trabajos prácticos.

Además, estos cursos permiten aprender a crear correos electrónicos, los que son intercambiados entre los alumnos con la finalidad de ampliar la red de contactos futuros.



ENCERRO NAVIA SUBSECRETARÍA DE CARABINEROS CELEBRÓ DÍA DE LA MADRE.

Cerro Navia. 9 de mayo de 2005.

Con una visita a las socias del Club Adulto Mayor «ROSAS DE OTOÑO», de la comuna de Cerro Navia, la Subsecretaría de Carabineros celebró el Día de la Madre.

La Jefe del Departamento de Relaciones Sociales y Comunitarias, Comandante de Carabineros, Ana María González, fue recibida por la Presidenta del Club, Raquel Bravo, quien agradeció el gesto y los obsequios recibidos.

El trabajo que realiza la **Subsecretaría de Carabineros** en la integración de las organizaciones comunitarias con la policía uniformada queda demostrado a través de las 207 comunas visitadas.

La celebración contempló la entrega de frazadas, donadas por el INP, a la totalidad de los asistentes y una once amenizada con el show artístico a cargo del humorista «LAUTARINO HUMOR», quien obsequió discos compactos de su autoría.



Recibieron la Medalla «Benjamín Vicuña Mackenna» «CARABINERAS PREMIADAS POR SU OFENSIVA A LA DELINCUENCIA»

Santiago. Mayo 19 de 2005.

La Intendente de la Región Metropolitana, Ximena Rincón; el subsecretario de Carabineros, Felipe Harboe y el Director Nacional de Inteligencia, General Inspector José Bernales

hicieron la entrega de la Medalla «Benjamín Vicuña Mackenna» a siete carabineras destacadas por su permanente trabajo policial contra la delincuencia en las dependencias de la Intendencia Metropolitana. Las carabineras homenajeadas por la Intendencia Metropolitana son la Cabo 2ª Jessica Ortega que presta servicio en la unidad policial de Ñuñoa, Cabo 2ª Janet Carrera perteneciente a la 12ª comisaría de San Miguel, Cabo 2ª Paola Gatica que desarrolla su trabajo en la 13ª comisaría de La Granja, Cabo 1ª Edith Poblete quien ejerce labores en la 21ª comisaría de Estación Central, Carabinera Priscila Lavanderos cuyo ejercicio policial lo realiza



en la sub Comisaría de San Jerónimo de Puente Alto, Cabo 1ª Patricia Murillo que ejerce en la 1ª comisaría Zona Oeste de la Región Metropolitana y la carabinera Janet Pacheco quien se desempeña en la 27ª comisaría de la Zona Metropolitana Oeste.

En su alocución, la Intendente, Ximena Rincón, señaló que «este reconocimiento es por el esfuerzo conjunto que realiza diariamente carabineros junto a

las distintas instituciones gubernamentales, aportando a la implementación del Plan Seguridad Capital, que tan exitoso ha sido en el centro histórico de Santiago».

Por su parte, el subsecretario Felipe Harboe, dijo que «la seguridad no es, hoy por hoy, una tarea solo de las policías y esto ha sido demostrado en el trabajo compartido entre Gobierno, comunidad y policía. Carabineros de Chile ha entregado innumerables pruebas de ello, y hoy, asistimos a una muestra más de aquello». Agregó que «con una Intendente y las carabineras premiadas en esta ceremonia, podemos estar tranquilos de estar en buenas manos», indicó el subsecretario de Carabineros.

Talleres Comunitarios «CARABINEROS DE TALAGANTE SE CAPACITAN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR» Talagante. 6 de mayo de 2005

En dependencias de la 23ª Comisaría de Carabineros de Talagante, alrededor de 100 Carabineros de las dotaciones de la subcomisaría Peñaflor, y de las Tenencia de «Malloco», de Carreteras «Padre Hurtado», «Santa Rosa» de Chena, Zona Sur, Claudia Severino y de



Isla de Maipo, El Monte y los Retenes de El Paico e Islita, asistieron a la charla sobre Violencia Intrafamiliar con la finalidad de apoyar el trabajo de los funcionarios policiales en la atención de denuncias y puedan orientar a los vecinos que así lo requieran. La actividad contempló la asesoría de la Abogada de la Corporación de Asistencia Judicial

la Coordinadora del Centro de La Mujer de la Provincia de Melipilla, Asistente Social Alejandra Maureira, la Jefa del Departamento de Relaciones Sociales y Comunitarias de la Subsecretaría de Carabineros, Comandante de Carabineros, Ana María González y del Asesor, Francisco Troncoso. Posteriormente se exhibió un video documental que aborda el tema de violencia intrafamiliar «El Dolor de Ximena», que es parte de una serie audiovisual de 5 videos de educación comunitaria creados por la Subsecretaría de Carabineros con otros organismos gubernamentales.

Subsecretario de Carabineros «SALUDO A CADA UNO Y A TODOS LOS CARABINEROS DE CHILE»

La Pintana. 27 de abril.

En el marco del 78º Aniversario de Carabineros de Chile, los funcionarios policiales del Retén «El Castillo», de la comuna de La Pintana, invitaron a celebrar el cumpleaños institucional al subsecretario de Carabineros, Felipe Harboe, en dependencias de su unidad policial. La actividad se inició con la usual formación de los funcionarios policiales al son del Himno Nacional e institucional, posteriormente recibieron de manos del Subsecretario de Carabineros un obsequio a nombre de la repartición ministerial, consistente en 5 videos de prevención educativa para el trabajo de integración entre carabineros y la comunidad.



Ceremonia oficial

Más tarde, el personero del Ministerio de Defensa Nacional, participó en la ceremonia oficial de conmemoración del septuagésimo octavo aniversario de Carabineros de Chile, encabezada por el Presidente Ricardo Lagos y el General Director, Alberto Cienfuegos, además de altas autoridades de gobierno, representantes del sector privado, cuerpo diplomático y las Fuerzas Armadas.



PRESIDENTE LAGOS PROMULGÓ NUEVA LEY DE CONTROL DE ARMAS

■ La nueva Ley reemplaza una vieja legislación promulgada hace treinta años que evitaba el surgimiento de grupos terroristas.

■ El reciente documento legal restringe los permisos para la compra de éstas, sanciona el porte y uso de bombas molotov y escopetas hechas, entre otros aspectos que atentan contra la seguridad pública.

Villa Alemana. 4 de Mayo de 2005

El Presidente Ricardo Lagos promulgó la nueva ley de Control de Armas, en la ciudad de Villa Alemana,

Quinta Región, junto a los subsecretarios del Interior y de Carabineros, Jorge Correa Sutil y

Felipe Harboe, respectivamente; el Director General de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera; el General Subdirector de Carabineros, Oscar Godoy, además de autoridades regionales y comunales.



El primer mandatario habló ante cerca de mil vecinos sobre las razones que motivaron esta legislación, expresando en ello que «el grueso de las armas que tienen los delincuentes son armas robadas de las casas. Entonces, tener un arma, no es una garantía de seguridad».

«Cuando llega el momento de enfrentar al delincuente, o no se encuentra el arma a mano, o le quitan el arma, o no se sabe usar el arma», señaló el Presidente Lagos a los concurrentes a la ceremonia.

La Nueva Ley

En resumen, la nueva modalidad legislativa aumenta las penas para portadores o tenedores de armas hechas y de aquellas con número de serie bo-

rrada; señala penas para los casos de tenencia o porte ilegal, aunque no exime de no tener intención delictual; se aumentan sanciones para el traspaso ilegal de armas; se establecen normas para los casos de muerte de un

titular de dicho permiso y se amplía la facultad de Carabineros para fiscalizar que el arma se encuentre en el lugar señalado en el documento de inscripción.

En relación a lo anterior, el Jefe de Estado recalcó a los presentes que las personas con prontuario no tendrán acceso a armas de todo tipo, en especial a quienes hayan sido sancionados por delitos relacionados con violencia intrafamiliar.

Para aclarar malas interpretaciones el Presidente Ricardo Lagos, señaló «No estamos en contra que un chileno honrado que tenga un arma en su casa. Simplemente nos parece que no es el camino adecuado para enfrentar el tema de la delincuencia», dijo el Mandatario.

Nueva oportunidad

Para quienes deseen regularizar las inscripciones y las transferencias, habrá un periodo de cuatro meses en forma gratuita y aquellos ciudadanos que posean armas prohibidas o no registradas oficialmente, y que hagan entrega de ellas a la autoridad policial, judicial o del Ministerio Público, serán liberados de cualquier responsabilidad de carácter penal.

Gobierno en Terreno "GOBIERNO CONTIGO EN IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO"

En el marco del programa "Gobierno Contigo", el Subsecretario de Carabineros, Felipe Harboe; el Intendente Regional, Patricio Zapata; el Jefe de las I

Zona de Carabineros, General Samuel Cabezas y

Secretarios Regionales Ministeriales, realizaron importantes actividades con los dirigentes de la Población Jorge Inostroza y los locatarios del mercado municipal para mejorar las acciones de seguridad en estos sectores de Iquique.

El subsecretario Felipe Harboe, en compañía del Alcalde de Alto Hospicio, Ramón Galleguillos, dialogó con cerca de 100 representantes de los centros de padres y apoderados del Colegio Robert Johnson de con el fin de clarificar temas de seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar e instalación del plan cuadrante en la zona.



GOBIERNO CONTIGO AGENDA DE GOBIERNO CON LOS CIUDADANOS

En el marco del programa "Gobierno + Cerca" el subsecretario de Carabineros, Felipe Harboe Bascuñán; el Gobernador Provincial de Talagante (S), Carlo Gutiérrez y la Alcaldesa de Talagante, Rosa Ester Huerta, visitaron la recién urbanizada Villa O'Higgins donde comprobaron los avances de la construcción de viviendas básicas, pavimentación y sistemas de alcantarillado para los habitantes del sector.



Posteriormente, las autoridades se dirigieron al sector La Manresa para sostener un diálogo franco con los vecinos y dirigentes de dicha localidad rural y conocer en terreno las necesidades e inquietudes que viven las familias en temas de pavimentación, iluminación y accesibilidad a los lugares de trabajo o estudio.

En relación a los índices de victimización, el Subsecretario de Carabineros expresó su inquietud respecto a los resultados que arroja la muestra de delitos de mayor connotación social en la comuna, los que ocurren al interior de las vivien-

das, es decir, la Violencia Intrafamiliar. "y aunque pudiéramos un carabiniere por hogar no podríamos resolver el problema porque aquel delito ocurre al interior del hogar y ahí necesitamos la cooperación de la comunidad y vecinos ya que ustedes son los que viven habitualmente los problemas y saben cuando una vecina, niña o niño son agredidos por familiares" - señaló el Subsecretario Felipe Harboe. En el local de la ex Escuela Santa Mariana, se dispuso la instalación de un operativo médico y una



exposición de stands de servicios públicos como Chile Califica, Instituto de Normalización Provisional INP, INDAP, CONACE, Dirección de Vialidad y la

Corporación de Asistencia Judicial, entre otros organismos.

VISITE NUESTRO SITIO WEB:
www.subsecar.cl

HÁGANOS SUS CONSULTAS A:
contacto@subsecar.cl